

Citizenship education in the Mexican educational system

Fernández Ruiz, Luis Fernando

 **Luis Fernando Fernández Ruiz**
luisfdo.fernandez@gmail.com
Centro de Investigación y Docencia Económicas,
Mexico

Analéctica
Arkho Ediciones, Argentina
ISSN-e: 2591-5894
Periodicidad: Bimestral
vol. 0, núm. 1, 2013
revista@analectica.org

Recepción: 01 Septiembre 2013
Aprobación: 31 Octubre 2013

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/251/2511053006/>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3829889>

Resumen: El presente artículo tiene objetivo compartir las reflexiones sobre una investigación más extensa que he realizado sobre el desarrollo de competencias ciudadanas en México. La pregunta que detonó la investigación relaciona conceptos del sistema de educación formal, el sistema político que nos rige y las características de los individuos como ciudadanos: ¿Cuál es papel que desempeña la educación en el fortalecimiento de las democracias y en la construcción de ciudadanía?

Palabras clave: educación ciudadana, sistema educativo mexicano, desarrollo de competencias ciudadanas.

Abstract: This article aims to share the reflections on a more extensive investigation that I have carried out on the development of citizen competences in Mexico. The question that triggered the research relates concepts of the formal education system, the political system that governs us and the characteristics of individuals as citizens: What role does education play in strengthening democracies and in building citizenship?

Keywords: citizen education, Mexican educational system, development of citizen skills.

El presente artículo tiene objetivo compartir las reflexiones sobre una investigación más extensa que he realizado sobre el desarrollo de competencias ciudadanas en México. La pregunta que detonó la investigación relaciona conceptos del sistema de educación formal, el sistema político que nos rige y las características de los individuos como ciudadanos: ¿Cuál es papel que desempeña la educación en el fortalecimiento de las democracias y en la construcción de ciudadanía?

Existen factores como “la pobreza, la desigualdad, la desconfianza en la política, la tendencia a la individualización, la pérdida del sentido de pertenencia a una comunidad política mayor que la local, la globalización y la revolución de la información y las comunicaciones” (Reimers, Cox y Jaramillo, 2005) que justifican que la educación se presente como una respuesta ante éstos. La pregunta pertinente ante estas demandas o hechos que observamos en la cotidianidad sería cómo educar a los jóvenes para que tomen parte activa en la atención de estas demandas y en la resolución de los problemas de su entorno en las democracias del siglo XXI. ¿Es posible anticipar el tipo de relaciones sociales

que queremos para el futuro de nuestras sociedades? En caso de que fuera posible, es necesario identificar qué se debe hacer desde los sistemas de educación formal para contribuir en la resolución de estos problemas y para mejorar la adaptabilidad de los jóvenes a estos cambios sociales.

Esto trae a colación otra pregunta que no ha podido ser resuelta sobre lo que se les pide a los sistemas de educación: ¿cuál es el fin o el objetivo de la educación? Además de enseñar las cuestiones básicas de lectura, escritura, ciencias o matemáticas, por qué, para qué y cómo enseñar el resto de tópicos que se suman día con día al plan curricular. Es decir, qué habilidades se desea desarrollar en los estudiantes y con qué fin. Sir Ken Robinson se pregunta si se educa a los jóvenes para que se integren a un mercado laboral que se adapta a las circunstancias económicas o si se educa a los jóvenes para adquieran capacidad crítica sobre su entorno y, a su vez, cuestiona los modelos formales de educación por su rigidez estructural y su semejanza con modelos de producción de estudiantes (Robinson, 2006). Esta visión no es más que una crítica a los sistemas de educación, pero a su vez es un reconocimiento tácito sobre la importancia que éstos tienen en la conformación e integración de las sociedades.

La educación para la ciudadanía involucra diferentes elementos imprescindibles que se transmiten a la sociedad: conocimiento cívico, tanto histórico como contemporáneo; conocimiento político y sobre el funcionamiento de un gobierno constitucional; conocimiento sobre qué son los derechos y sobre cómo funcionan las instituciones democráticas. Se espera que ésta desarrolle destrezas cognitivas y participativas, como la habilidad de analizar datos sobre gobierno y temas locales, y las destrezas para que un estudiante pueda resolver conflictos dentro de un grupo. A su vez, intenta inculcar disposiciones cívicas como la preferencia y el apoyo a la justicia y a la igualdad, y un sentido de responsabilidad personal (Torney-Purta y Vermeer, 2004).

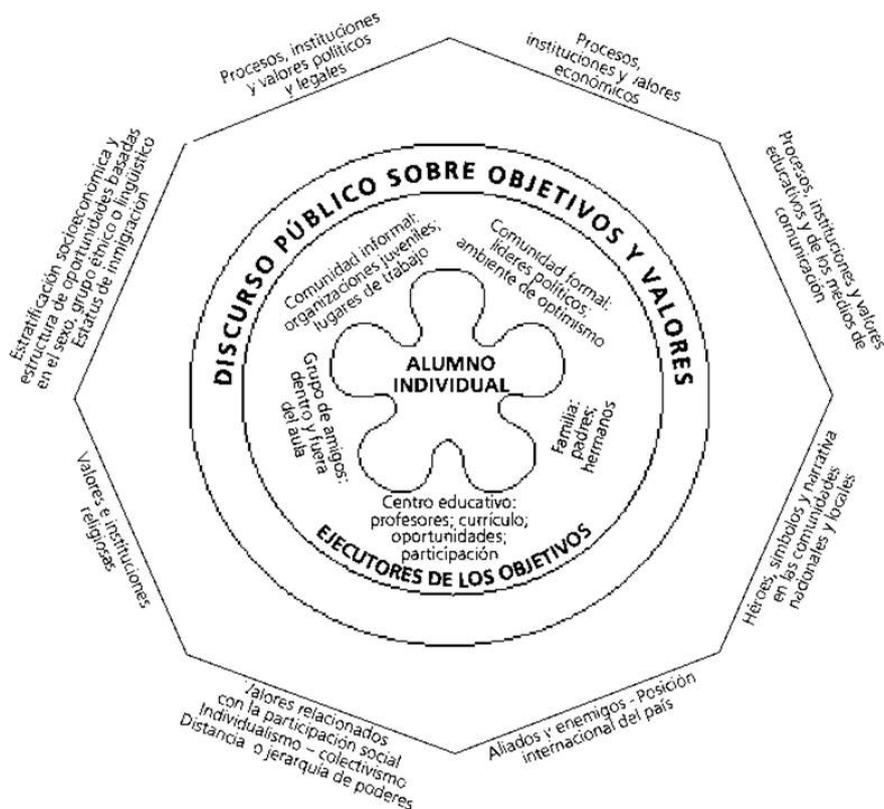
La educación cívica y la educación para la ciudadanía han sido utilizadas bajo distintos modelos pedagógicos y bajo diferentes currículos escolares en programas educativos formales alrededor del mundo para preparar a los niños y jóvenes en sus futuras relaciones civiles, políticas y sociales. La educación cívica incorpora en los currículos escolares información sobre el conocimiento del gobierno y sus instituciones, que incluye política, historia nacional y conocimiento de las leyes. La educación para la ciudadanía busca promover el desarrollo de competencias ciudadanas (conocimiento, habilidades y actitudes y valores) (Reimers, Cox y Jaramillo, 2005). Ambas se enseñan en sistemas educativos formales, pues se presentan como el mecanismo idóneo para moldear y desarrollar valores democráticos y dotar a las personas desde muy temprana edad de información y habilidades básicas para que puedan desenvolverse integralmente en la sociedad (Crick, 1998).

La investigación surgió a partir del interés por entender qué hace que los individuos se organicen entre sí, qué provoca que generen proyectos o resuelvan problemas en su comunidad; cuáles son los elementos que caracterizan a una sociedad organizada, y finalmente cómo adquieren los individuos competencias ciudadanas, entendidas como la combinación de conocimiento específico que utilizan con base en habilidades adquiridas y con apego a valores democráticos.

El desarrollo de conocimiento y habilidades, de cualquier tema, es sin duda una de las labores sociales más complejas. La educación formal, por medio del sistema

escolarizado, se presenta como una de las formas más directas de intervención para promover el aprendizaje a través de currículos escolares y de herramientas pedagógicas para desarrollar competencias específicas. La gráfica 1 muestra los distintos elementos que influyen en la formación de los individuos, los cuáles son tan amplios como el contexto mismo.

Por ejemplo, la gráfica presenta los elementos que influyen en los individuos de lo general a lo particular. Así, incluye ocho variables generales como la estratificación socioeconómica, las instituciones y valores políticos, las instituciones y valores económicos, las instituciones educativas y los medios de comunicación, los símbolos nacionales, la posición internacional del país, los valores relacionados con la participación social y los valores e instituciones religiosas que en su conjunto definen variables particulares como el discurso público y las relaciones y valores políticos, laborales, de amistad, familiares y las relaciones dentro de la educación formal en la comunidad local. Las variables particulares, moldeadas por los elementos más generales, son las que influyen en mayor o menor medida directamente sobre los individuos. Para evaluar la influencia de cada variable bien valdría realizar un análisis doctoral psicosocial que intente identificar el impacto de cada variable en la formación de los individuos. Por ello, la investigación profundiza en el desarrollo de competencias ciudadanas por medio de la educación formal, con énfasis en el caso mexicano.



Gráfica 1

Modelo diseñado para el Estudio de Educación Cívica (CIVED)

Amadeo, Jo-Ann et.al., *Civic Knowledge and Engagement*, Amsterdam, IEA, 2002.

En México, el sistema educativo mexicano se ha planteado como un objetivo desarrollar competencias ciudadanas en los estudiantes desde la educación básica. En 1999, modificaron los programas de secundaria y sustituyeron los programas

de Civismo por los programa de Formación Cívica y Ética (FCyE). Entre 1999 y 2006 se trabajó en la reforma curricular a la educación primaria y secundaria. Desde el año 2002 se inició el diseño de los nuevos programas para todas las asignaturas. Fue hasta 2006 cuando la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (2008) la reforma a los programas de educación secundaria, mientras que en 2008 lanzó el Programa Integral de Formación Cívica y Ética (PIFCyE) para la educación primaria, con el fin de transitar de una educación cívica a una educación ciudadana como objetivo explícito (DOF, 31 de marzo de 2008). Los programas de FCyE se plantean como un mecanismo de desarrollo de competencias ciudadanas y como un modelo de educación para la ciudadanía. Éste toma la formación como eje fundamental, de manera que las personas más jóvenes del país modifiquen sus prácticas y forma de pensar desde su raíz. Los programas de FCyE se enfoca en los niños y adolescentes que están integrados en el sistema de educación básica (preescolar, primaria y secundaria).

En el caso de la educación secundaria, el programa de FCyE siguió un camino distinto. A pesar de que se incluyeron modificaciones en el currículo escolar en 2006, desde 1999 se incorporó la dimensión ética en la asignatura para los grados de 2º y 3º de secundaria. Con ello, establece la SEP, “comenzó a superarse un civismo formal que dejaba fuera el análisis de la vida personal y sus posibles vinculaciones con la vida social” (Manteca, 2006) . De esta manera, en 2008, con el fin de enriquecer y asegurar los objetivos planteados en 1999, se modificaron los programas de Formación Cívica y Ética (FCyE) también en la educación primaria, para incorporar el desarrollo de competencias cívicas y éticas y dar un seguimiento lineal dentro del currículo de la educación básica. La pregunta que reposa sobre estas modificaciones es qué tipo de ciudadanía se buscaba promover entre los estudiantes y qué tipo de competencias se intenta desarrollar.

Para la educación secundaria, los nuevos programas fueron implementados a partir del ciclo escolar 2008 en el segundo y tercer grado de la educación secundaria, normalmente con estudiantes de entre 13 y 15 años de edad. Los programas buscan que los alumnos comprendan las características principales del mundo en que viven, que conozcan los problemas de la sociedad en los ámbitos en los que se desenvuelven, desarrollar competencias necesarias para el manejo organizado y crítico de la información, y que asuman actitudes y valores propios de las sociedades democráticas, en especial aquellos que garantizan el respeto a otras culturas y la solidaridad con los demás (Manteca, 2007). Los programas escolares, así como las pedagogías que proponen los nuevos programas se analizan en la investigación.[1]

De esta forma, tanto el PIFCyE para la educación primaria como los nuevos programas de FCyE para secundaria buscan cambiar el paradigma[2] de la educación cívica y transitar a una educación para la ciudadanía. No obstante, los supuestos de la reforma a los programas es que los nuevos contenidos, objetivos y metodologías contribuirán de manera efectiva en el desarrollo de competencias ciudadanas. Entre los cambios se incorporan practicas vivenciales, reflexiones sobre situaciones cotidianas, trabajos en equipo e individuales dentro y fuera del aula, así como transmisión de conocimiento. Ello plantea una relación entre los nuevos modelos y los resultados esperados en el desarrollo de competencias ciudadanas. Sin embargo, la realidad es que la medición sobre la efectividad en

el desarrollo de competencias es muy compleja de lograr dada la cantidad de variables que influyen en la formación de cada individuo, aunque cada técnica pedagógica sí plantea supuestos sobre su efectividad en el desarrollo de las mismas.

A pesar de ello, los propósitos planteados en la reforma a los programas de FCyE esperan un impacto en los resultados deseados en el largo plazo, pues por su diseño, los resultados de estos programas sólo podrían medirse en estudiantes que hayan cursado la primaria y la secundaria con los nuevos programas. Es decir, la evaluación ideal sería con estudiantes que iniciaron la educación primaria en el ciclo 2009 y egresarían de la educación secundaria nueve años después, en 2018. Sin embargo, es posible presumir que habría mediciones y efectos previos que se podrían observar, así como otras variables que podrían influir en los valores y prácticas de los estudiantes.

Las reformas buscarían subsanar un vacío de la educación básica en la educación para la ciudadanía. Por ejemplo, los resultados de la Encuesta Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) para la asignatura de FCyE y del Estudio Internacional sobre Civismo y Educación Ciudadana (ICCS por sus siglas en inglés) de la Asociación Internacional para la Evaluación de Logros Educativos (IEA por sus siglas en inglés), ambos de 2009 y para jóvenes de entre 13 y 15 años, arrojan que los jóvenes han adquirido cierto conocimiento, habilidades y actitudes, pero aún limitado. Por un lado, con base en la prueba ENLACE, en México, alrededor del 36% de estudiantes no puede identificar las características básicas de un sistema democrático como el sistema de representación o reglas de elección, qué significa un estado de derecho o principios democráticos como la libertad de expresión[3]; por otro, de acuerdo con la prueba ICCS, en México menos de 30% de los estudiantes ha estado envuelto en al menos una actividad comunitaria y más del 54% muestra actitudes negativas hacia la igualdad de género (Asociación Internacional para la Evaluación de Logros Educativos, 2009).

Aún no sería posible esperar que estos resultados hayan cambiado a partir de la reciente implementación de los programas de FCyE. Sin embargo, es válido preguntar cómo se espera que estos programas tengan un mayor impacto en la formación ciudadana. ¿Qué contienen puntualmente los nuevos programas y cómo lo enseñan? Esto ha ayudado a acotar las preguntas de investigación que guiarán el presente texto: ¿cómo se desarrollan competencias ciudadanas? y, específicamente, ¿cuáles son los mecanismos que utiliza el sistema educativo mexicano en la educación básica para desarrollar competencias ciudadanas? La respuesta a esta pregunta implica dos vertientes explicativas: una de enseñanza y otra de aprendizaje. La primera es desde la óptica docente sobre los modelos que existen para desarrollar competencias ciudadanas. La segunda responde cómo se adquieren las competencias ciudadanas, pues a pesar de que no exista ninguna metodología que especifique cómo las personas efectivamente internalizan las competencias y las utilizan en su vida cotidiana, sí es posible identificar ciertas prácticas que tienen mayor impacto en el aprendizaje de las personas. Como estudio de caso, se analizaron los programas de FCyE para el segundo y tercer año de la educación secundaria en México.

La primera razón por la que decidí analizar el desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes de secundaria es porque en México los programas de FCyE se imparten en la educación básica, desde preescolar hasta el último grado

de secundaria, con excepción del primer año de la secundaria; y se esperaría que los estudiantes que han culminado su formación sean quienes cuenten con las competencias que los programas desean desarrollar. A pesar de que los estudiantes no cursaron en la educación primaria los programas actuales, sí llevaron los programas anteriores que incluyeron elementos de competencias que planteó la reforma a los programas de 1999. Asimismo, los estudiantes del último año de secundaria rondan entre los 13 y los 15 años de edad y se encuentran en una transición de la adolescencia a la edad adulta. Archer, Goosens y Waterman, psicólogos desarrollistas, argumentan que ésta es la edad en la que se asumen como parte de una sociedad e inicia su socialización activa en grupos y en comunidad. De la misma manera, es la edad, durante la adolescencia temprana, en la que definirán roles de vida y se cuestionarán sobre su papel en la sociedad, su ocupación y sus creencias religiosas (Amadeo, 2002).

Todo ello forma parte de una investigación más extensa que profundiza en los pormenores sobre cómo se desarrollan competencias ciudadanas y sobre cómo sucede en México por medio del sistema educativo mexicano. El fin de este pequeño artículo o reseña es compartir un primer análisis de este apasionante tema para entender qué plantea el Estado para construir ciudadanía por medio de los sistemas de educación formal. Una de las conclusiones a la que he llegado es que a pesar de que la educación básica contribuye en mayor o menor medida al desarrollo de competencias, los programas de FCyE son las que tienen el desarrollo de competencias ciudadanas como fin último. No es un tema menor, pues tiene implicaciones profundas en las relaciones entre los ciudadanos y entre éstos y sus gobierno. Define las relaciones humanas e institucionales en un sistema democrático. Las competencias ciudadanas nos ayudan a entender no sólo que habilidades hemos logrado desarrollar, sino como las utilizamos con base en valores internalizados.

Referencias

- Asociación Internacional para la Evaluación de Logros Educativos (2009) (IEA por sus siglas en inglés), Estudio Internacional sobre Civismo y Educación Ciudadana (ICCS por sus siglas en inglés), México
- Amadeo, Jo-Ann et.al. (2002), *Civic Knowledge and Engagement*, Amsterdam, IEA.
- Crick, Bernard (1998), *Education for Citizenship and the Teaching of Democracy in Schools*, London, Qualifications and Curriculum Authority.
- Diario Oficial de la Federación, 31 de marzo de 2008.
- Manteca, Estaban (coord.) (2006) *Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación Curricular. Formación Cívica y Ética*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Manteca, Estaban (coord.) (2007), *Educación básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética. Programas de estudio 2006*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Reimers, Fernando, Cristian Cox y Rosario Jaramillo (2005), *Educación para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una agenda para la acción*, BID, Nueva York.
- Robinson, Sir Ken (2006), *Schools Kill Creativity*, TED Conference.
- Torney-Purta & Vermeer, S. (2004), *QNA: A data base of juried assessment items for students' civic knowledge, skills, and disposition and for classroom and school climate*. Denver: Education Commission of the States.

Notas

- 1 Para mayor referencia revisar: Luis F. Fernández, La educación ciudadana en el sistema educativo mexicano, Tesina, CIDE, Junio 2012.
- 2 Paradigma entendido bajo el concepto que utilizaría Thomas Kuhn en 1962. Un paradigma es un conjunto de axiomas o conjunto de prácticas que definen una disciplina científica por un periodo determinado.
- 3 Elaboración propia con base en los resultados de la prueba ENLACE 2009 para 3° de secundaria. Acumulado de los reactivos 73, 80, 81, 82 y 91.